

DECRETO 460/2015, DE 10 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ COMO DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de noviembre de 2015,

Vengo en disponer el cese de doña Inmaculada Durán Sánchez como Directora General de Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de noviembre de 2015

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Aquilino Alonso Miranda
CONSEJERO DE SALUD